



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 JUN. 1990

Expte. Nº 440/90

VISTO:

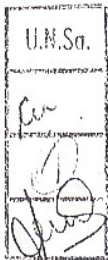
El fallecimiento de la Sra. Yolanda Giorgini de Insaurrealde, agente de la Facultad de Ciencias Naturales, acaecido el día 17 de Junio del corriente año, y atento a las normas que establece la resolución rectoral Nº 225-79, por el fallecimiento de su personal,

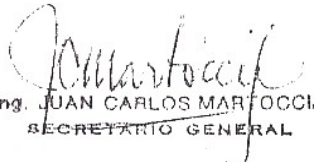
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. Yolanda GIORGINI de INSAURRALDE, Jefa del Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Naturales, ocurrido el día 17 de Junio del año en curso.

ARTICULO 29.- Dejar establecido que por la mencionada dependencia se ha dado cumplimiento a los demás actos especificados por la resolución Nº 225-79, que fija normas por fallecimiento del personal no docente.

ARTICULO 32.- Hágase saber, remítase copia de esta resolución a los familiares de la Sra. Yolanda GIORGINI de INSAURRALDE, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 205 - 90